

0001-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con quince minutos del seis de enero de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido COMPATRIOTAS en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSE.

En auto n.º 1616-DRPP-2024 de las catorce horas con veintinueve minutos del cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido COMPATRIOTAS que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón TURRUBARES, de la provincia de SAN JOSÉ, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible la acreditación de RODRIGO CALDERON RIOS, cédula de identidad n.º 103780808 como tesorero suplente y delegado territorial suplente, por ostentar doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana.

En fecha doce de diciembre, la agrupación política presenta ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta original de renuncia del señor Calderón Ríos al partido Unidad Social Cristiana, la cual fue debidamente tramitada por este departamento de Registro, subsanando así lo advertido en auto nº 1616-DRPP-2024.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TURRUBARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107100665	CESAR JULIO MEJIA CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
113540802	DAYANNA LUCIA SALAZAR ARIAS	SECRETARIO PROPIETARIO
115890703	IGNACIO ANDRES MEJIA ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
111130153	VICTOR JULIO VINDAS MEJIA	PRESIDENTE SUPLENTE
205800810	LINETH FERNANDA GUTIERREZ SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
103780808	RODRIGO CALDERON RIOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108400946	LAURA CARVAJAL CALVO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107100665	CESAR JULIO MEJIA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
113540802	DAYANNA LUCIA SALAZAR ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
115890703	IGNACIO ANDRES MEJIA ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205800810	LINETH FERNANDA GUTIERREZ SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
111130153	VICTOR JULIO VINDAS MEJIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108200260	ROSA ARIAS NUÑEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
103780808	RODRIGO CALDERON RIOS	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 423-2024, partido COMPATRIOTAS
Ref., No.: 08412-9265-2024